



INFORME COMISION TECNICA PARA LICITACIÓN N° 21/2014 PARA SUBSCRIPCIÓN DE CONTRATO MARCO PARA SUMINISTRO DE CASCADAS PARA ALMACENAMIENTO DE AIRE PARA BOMBEROS

ANTECEDENTES GENERALES:

I.- ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 21/2014 para subscripción de contrato marco para suministro de cascadas para almacenamiento de aire para Bomberos.

b) Respuestas a consultas evacuadas por "Bomberos de Chile".

II.- CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Felipe Trureo, Voluntario Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba.
- Mauricio Trincado, Cuerpo de Bomberos Maipú.
- Pablo Andreani, Voluntario Cuerpo de Bomberos Santiago.

También participo de la comisión don Alberto Sepúlveda, Encargado Técnico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile quién actuó además como Secretario de esta comisión, con derecho a voz pero sin derecho a voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 17 de Enero de 2015 a las 10:00 horas en una primera instancia para el conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas, esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, en Pedro Bannen 0138, Providencia



BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación N° 21/2014 para contrato marco cascadas para Bomberos.

III.- PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN LAS LICITACIONES.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:

- 1.- Conocimiento del acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública **Nº 21/2014** para suscripción de contrato marco para la suscripción de contrato marco de suministro de cascadas para el almacenamiento de aire para bomberos, el **22 de Diciembre**, en que se recibió la oferta de la empresa **IMPOMAK**.
- 2.- Conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación **Nº 21/2014** de fecha **30 de Diciembre**, en el que se informa que las empresas cumplen con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica contemplada en la cláusula Novena de las Bases Administrativas de dicha licitación.
- 3.- Determinación de las propuestas ofertadas se ajustan a las bases de esta licitación.
- 4.- Conocimiento de las características detalladas en los manuales técnicos ofertados y su conformidad.
- 5.- Asignación de puntaje técnico.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se dio cumplimiento al “Procedimiento de Evaluación” contemplado en las Bases Administrativas de la licitación, cláusula novena, en cuanto a la determinación por parte de la Comisión del “Ajuste de las ofertas a las bases técnicas”, “Evaluación y Asignación Puntaje Técnico” y la confección del “Acta de la Comisión Técnica”, procesos que en adelante se desarrollan:



BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación Nº 21/2014 para contrato marco cascadas para Bomberos.

IV.- AJUSTE DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

1. IMPOMAK

Se presenta con una alternativa:

Estación de llenado:

Marca: BAUER COMPRESSORS Modelo: CFS5.5-2S

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el equipo ofertado, cumple con lo exigido en las bases técnicas, por lo que es seleccionado para la revisión técnica.

Sistema de Cascada:

Marca: BAUER COMPRESSORS Modelo: HC600-4

La Comisión, en cuanto al ajuste de la oferta a las bases técnicas, ha estimado que el equipo ofertado, cumple con lo exigido en las bases técnicas, por lo que es seleccionado para la revisión técnica.

V.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo anterior, y efectuado el estudio correspondiente de los productos ofertados y que son materia de este informe, cláusula décimo segunda de las Bases Administrativas, las conclusiones de esta Comisión Técnica, en cuanto a la evaluación efectuada es la siguiente.

Características Técnicas:

1. Estación de llenado

BAUER, Modelo: CFS5.5-2S:

- Manómetro de presión de entrada.
- Regulador de presión.
- Válvula de seguridad.
- Válvula de tres vías.

Sistema de cascada

BAUER, Modelo: HC600-4

- Cilindros de aleación de acero.
- Capacidad de cilindro 510.5 pies cúbicos a 600 psi.
- Color del cilindro amarillo.
- Prueba hidrostática del cilindro 10 años.



BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación N° 28/2014 para contrato marco cascadas para Bomberos.

Efectuadas las evaluaciones, la Comisión se ha formado la opinión que el producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a los requerimientos de Bomberos de Chile.

VI.- ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

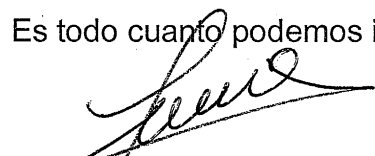
a) Puntaje Técnico Total Final

IMPOMAK	
BAUER, Modelo: CFS5.5-2S - BAUER, Modelo: HC600-4	40 Puntos

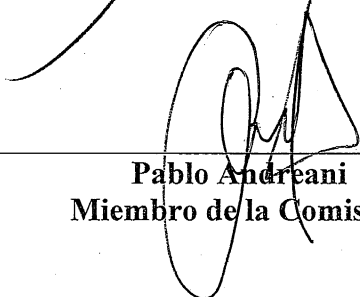
Por las consideraciones antes mencionadas, el puntaje final asignado por esta comisión es:

Se detalla la asignación de este puntaje en tabla adjunta, la que firmada por los integrantes de la comisión pasa a formar parte de este documento.

Es todo cuanto podemos informar



Felipe Trureo
Miembro de la Comisión



Pablo Andreani
Miembro de la Comisión



Mauricio Trincado
Miembro de la Comisión



Alberto Sepúlveda
Encargado Técnico

Santiago, 17 Enero de 2015.-

c.c. Carpeta Licitación.
Depto. Técnico



BOMBEROS DE CHILE

Acta Comisión Técnica Licitación N° 28/2014 para contrato marco cascadas para Bomberos.

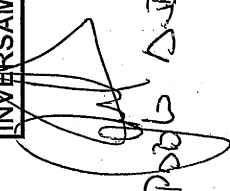
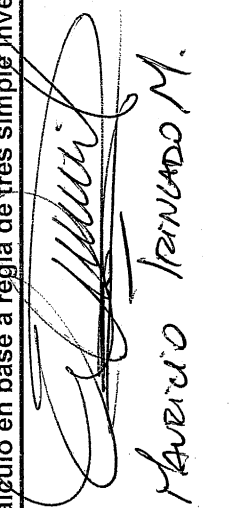
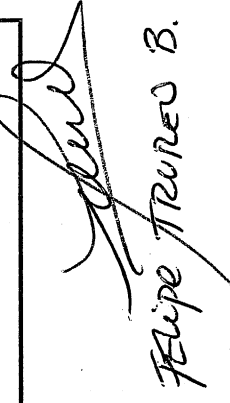


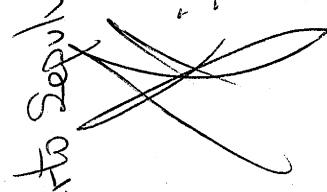
PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE CASCADAS PARA ALMACENAMIENTO DE AIRE PARA BOMBEROS

BASES TÉCNICAS 21/2014

EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN
1	Cilindros en color amarillo	10	SI CUMPLE
2	Manómetros análogos inmerso en aceite	6	SI CUMPLE
3	Servicio técnico, en Región Metropolitana 4 puntos, Región Metropolitana y otras Regiones 8 puntos	8	SEGÚN ESCALA
4	Logo Bomberos de Chile	6	SI CUMPLE
5	Garantía por 1 año = 3 puntos ; 3 años o más= 10 puntos	10	SEGÚN ESCALA
TOTAL PUNTAJE		40	

SI CUMPLE = Si Cumple, tiene puntaje total - No cumple, tiene "0" puntos. A excepción cuando los puntajes están señalados
 DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = Cálculo en base a regla de tres simple directa
 INVERSAMENTE PROPORCIONAL = Cálculo en base a regla de tres simple inversa

 Pablo S. DREWNI CH.
 Mauricio LAVAREDO M.
 Felipe TREURO B.

 Alberto Sepulveda

IMPOMAK		BAUER, Modelo: CFSS.5-2S - BAUER, Modelo: HC600-4
DATO		
SI CUMPLE	10	
SI CUMPLE	6	
METROPOLITANA Y REGIONES	8	
SI CUMPLE	6	
3 AÑOS	10	
		40